

MANUAL

ANDEAN DEVELOPMENT FACILITATION FUND

FONDO DE MICRO - PROYECTOS

El Fondo Facilitador para el Desarrollo Andino/Andean Development Facilitation Fund (ADFF) desde su instalación por Lutheran World Relief en la Región Andina, ha cumplido un rol importante en el fortalecimiento de capacidades de instituciones y organizaciones, la aproximación al tratamiento de temas vinculados al desarrollo, el conocimiento de nuevas zonas de trabajo y el establecimiento de nuevos contactos con diferentes actores sociales.

Estas características han generado condiciones favorables para la concertación con otras entidades extranjeras de cooperación de la iglesia Luterana. En 1990 la Acción Internacional de la Iglesia Sueca/Lutherhjälpen(AIIS) inició su participación y en 1994 se asoció a este fondo Canadian Lutheran World Relief (CLWR).

SOBRE EL DESARROLLO

El interés cristiano por el desarrollo es intencional - una elección deliberada - y está basado en la misión de la iglesia, una expresión de fidelidad a la misión de Dios. Es la obligación moral de la iglesia y de las organizaciones cristianas el identificarse y compartir el sufrimiento de los pobres y los oprimidos.

Se define al desarrollo como un proceso que contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas; asegure su bienestar cultural, social, político, espiritual y económico.

El desarrollo está orientado a aliviar el sufrimiento humano a quienes se encuentran abatidos, reinsertándolos y transformando los sistemas de explotación y opresión hacia la consecución de una sociedad justa.

FINALIDAD DEL FONDO

El Fondo Facilitador para el Desarrollo Andino/Andean Development Facilitation Fund (ADFF), apoya situaciones mediante el acceso inmediato de financiamiento para facilitar iniciativas del desarrollo local y mejorar la capacidad de las organizaciones de base y otras organizaciones del desarrollo local.

OBJETIVOS GENERALES

Los recursos del ADFF serán utilizados para:

- 1. Gestión de RRNN y Reducción de las vulnerabilidades naturales frente a la escasez del recurso hídrico y la degradación de la tierra mejorando el uso de los recursos naturales dentro de la cuenca y respetando los pisos ecológicos.**

Actividades :

ONG's, OPP e Iglesias :

- Realizan un inventario de las vulnerabilidades locales
 - Realizan talleres, estudios para una adecuada administración del recurso hídrico
 - Elaboran estrategias para proteger a los cultivos agrícolas en caso de sequías
- 2. Fortalecer e incrementar el conocimiento de las potencialidades de producción y/o transformación de productos que anime la producción según la demanda del mercado local y regional**

Actividades :

ONG's, OPP realizan estudios o investigaciones para :

- Validar productos potenciales y que demandan el mercado local y regional
- Añadir valor a los productos a través de la transformación de los mismos
- Conocer las cadenas productivas y el sistema de comercialización

- 3. Fortalecer el Desarrollo Organizacional de las ONG's, OPP e Iglesias en las Mesas de Concertación, Espacios de dialogo y Rondas Campesinas incrementando y desarrollando su conocimiento en monitoreo, evaluación, rendición de cuentas, vigilancia ciudadana, seguridad, cultura de paz, resolución de conflictos con enfoque participativo.**

Actividades :

ONG's, OPP e Iglesias se capacitan a través de talleres, pasantías e intercambios de experiencias en :

- Gestión institucional (planificación, monitoreo y evaluación)
- Metodología participativa
- Vigilancia ciudadana
- Seguridad

- 4. Identificar y discutir los temas que contribuyen o limitan las posibilidades de desarrollo del pequeño productor y de preservar los derechos a una vida digna.**

Actividades :

ONG's, OPP, Iglesias y Movimientos Ecueménicos se capacitan a través de talleres, pasantías e intercambios de experiencias en :

- Incidencia Pública

El monto generalmente aprobado para Microproyectos varia entre USD 500 y USD 1,500, con un período de máximo 6 meses para su ejecución. LWR/AIIS financiará solamente una solicitud por año a la misma organización.

LWR *no*:

1. Financia a agencias gubernamentales o a partidos políticos;
2. Hace donaciones de desarrollo o préstamos a personas individuales;
3. Proporciona apoyo para actividades políticas o religiosas; o
4. Financia proyectos que beneficiarán a una sola familia en vez de a una comunidad más amplia.

LOS SECTORES SOCIALES PRIORITARIOS:

- | | |
|---|---|
| ✓ Niños y Jóvenes | ✓ Personas con incapacidades físicas y/o mentales |
| ✓ Personas mayores | ✓ Refugiados y/o personas internamente desplazadas. |
| ✓ Personas marginadas por su raza, etnia o religión | ✓ Sobrevivientes de desastres naturales o ambientales |
| ✓ Personas Indígenas | |
| ✓ Agricultores | |

- ✓ Personas desempleadas o sin subsistencia segura
- ✓ Personas sin tierras u hogares
- ✓ Sobrevivientes de conflictos, crisis humanitarias, guerras
- ✓ Miembros de instituciones

ZONAS PRIORITARIAS

- ✓ Lugares considerados como zonas de mayor concentración de pobreza. (HDI – Mapa de Pobreza).
- ✓ Zonas de colonización o sectores de población campesina pobre.

LAS SOLICITUDES PUEDEN SER PRESENTADAS POR LOS SIGUIENTES TIPOS DE INSTITUCIONES:

- ✓ Organizaciones de base, de base comunitaria u organizaciones de personas
- ✓ ONG Nacional u organización intermediaria
- ✓ Iglesia y movimientos ecuménicos
- ✓ Red nacional o asociación de ONG's
- ✓ Oficina local de una ONG Internacional
- ✓ Filial local de una ONG Internacional
- ✓ ONG Internacional

LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE DEBE TENER PERSONERÍA JURÍDICA.

En el caso de las organizaciones o instituciones de la población que no han logrado personería jurídica, nos comunicarán por escrito el aval de una institución local privada que se responsabilice en canalizar los fondos.

TRAMITE DE SOLICITUDES :

Solicitudes de Colombia, Ecuador y Perú:

Por favor dirigitas a:

LUTHERAN WORLD RELIEF,

Apartado 18-0822, LIMA 18, PERU

FAX : 445-5106

E-mail : microproyecto@lwr.org.pe

Solicitudes de Bolivia:

Por favor dirigitas a:

Lutheran World Relief, Casilla 2902, STA. CRUZ, Bolivia

Fax : 330-998

E-mail : jocampo.lwr@scbbs-bo.com

1. Las Solicitudes serán presentadas al ADFP siguiendo las pautas que adjuntamos:
Perfil de la institución solicitante
Solicitud
2. Usted será notificado/a por carta o correo electrónico cuando se haya completado la revisión de su solicitud.
3. Las Solicitudes serán estudiadas por un Comité de Aprobación, que se reunirá mínimamente cuatro veces al año. El proceso de revisión y aprobación de la propuesta toma generalmente entre dos y tres meses.
4. Inmediatamente después de esta reunión se comunicará al solicitante, mediante una carta, la resolución del Comité.

5. Si la solicitud fuese aprobada, el importe aprobado será entregado por cheque a nombre de la institución solicitante a través de la oficina de LWR/AIIS/CLWR en Lima, adjuntando al mismo una carta convenio. Tan pronto sea recibido el cheque y la carta convenio ambos documentos deberán ser acusados.
6. La institución que recibe apoyo financiero del ADFP se compromete a presentar un informe al finalizar las actividades del Microproyecto (se concederá un plazo de 1 mes) el informe debe seguir las siguientes pautas:
 - Informe Narrativo
 - Informe Financiero

No entregar los informes dentro de los plazos previstos se limita la posibilidad de tener otros apoyos.

7. El Comité tiene como criterio sólo apoyar una vez al año por institución

SOLICITUD

INFORMACION BASICA REQUERIDA POR LWR/AIIS/CLWR PARA CONSIDERAR MICROPROYECTO FINANCIADO POR EL FONDO FACILITADOR PARA EL DESARROLLO DE LA REGION ANDINA

1. **Nombre de la Institución que presenta la solicitud :**
2. **Título del Microproyecto o Solicitud :**
3. **Nombre y cargo del/de la responsable de la Solicitud:**
4. **Ubicación Geográfica (País / Departamento / Zona específica)**

5. **Justificación:**

¿Por qué se solicita el apoyo? Describir las condiciones en que se encuentran los beneficiarios al iniciar las actividades de la solicitud.

¿Cuál es la necesidad?

¿Quiénes serán la población beneficiada?

GRUPOS OBJETIVO (Marcar e indicar el número de tod@s l@s personas que participarán o se beneficiarán con el microproyecto):

- Mujeres solamente Hombres solamente Mujeres y Hombres

GRUPOS OBJETIVO	Numero de Beneficiarios			Total
	Mujeres	Varones	Ambos	
<ul style="list-style-type: none">• Niños y Jóvenes• Personas mayores• Personas marginadas por su raza, etnia o religión• Personas Indígenas• Agricultores• Personas desempleadas o sin subsistencia segura• Personas sin tierras u hogares• Personas con incapacidades físicas y/o mentales• Refugiados y/o personas internamente desplazadas.• Sobrevivientes de desastres naturales o ambientales• Sobrevivientes de conflictos, crisis humanitarias, guerras• Miembros de Instituciones• Otros				
Total				

TIPO DE ORGANIZACION (Marcar una solamente)

- Organizaciones de base, de base comunitaria u organizaciones de personas:** Organización con base local que trabaja para mejorar y desarrollar a su propia comunidad, con grupos de comunidades amplias o miembros específicos (ejemplo, una asociación de pobladores, un grupo de mujeres, gremios etc.)
- ONG Nacional u organización intermediaria:** Una institución nacional que trabaja en el desarrollo o ayuda y/o que proporciona apoyo o servicios a las comunidades.
- Iglesia y Movimiento Ecuménicos**
- Red nacional o asociación de ONG's:** Organización cuyos miembros son otras organizaciones.
- Oficina local de una ONG Internacional:** Organización que fue creada como una rama local de una ONG internacional. No tiene una estructura administrativa independiente (ejemplo no tiene un directorio propio).

- Filial local de una ONG Internacional:** Organización que fue creada como una rama local de una ONG internacional y que en la actualidad tiene una estructura de administración independiente.
- ONG Internacional:** Organización privada, extranjera para el desarrollo y/o ayuda.
- Otros**

LOCALIZACION DEL PROYECTO (Marcar solo una)

- Areas rurales
- Areas urbanas
- Ambas

6. Objetivos :

- ¿Qué se espera alcanzar con el apoyo solicitado?
- ¿Qué resultados espera obtener al término de las actividades previstas en la solicitud?

7. Descripción de las actividades programadas:

- ¿Cuáles serán las actividades principales y el calendario para realizarlas?
Especificar inicio y fin de actividades
- ¿Tendrán el apoyo de otras instituciones en la ejecución de las actividades?

8. Evaluación:

- ¿Cómo y cuando se evaluarán las actividades?
- ¿Qué información básica estará disponible para dicha evaluación?

Nota : El Fondo de Microproyectos requiere de un informe escrito después de concluidas las actividades, dentro de los 30 días de haber culminado las mismas.

9. Presupuesto total de la solicitud (en USD y en la moneda nacional) :

<i>Rubros de Gasto Actividad</i>	<i>Aporte Local</i>	<i>Aporte solicitado</i>	<i>Otros Aportes (Especificar por Donante)</i>	<i>Total USD</i>
<i>Total USD</i>				

PERFIL DE LA INSTITUCION SOLICITANTE

A fin de permitir apreciar mejor la naturaleza de su institución u organización, les agradeceremos nos proporcione la siguiente información :

1. Nombre oficial de la Institución/Organización
2. Fecha de fundación de la Institución/Organización
3. Representante Legal y Cargo en la Institución u Organización
4. Dirección (Domicilio Institucional y Apartado)
5. Número de Teléfono y Fax:
6. Dirección de Correo Electrónico:
7. Nombre y cargo del 2do. Contacto
8. Nombre y cargos de los/las miembros del :
 Consejo Directivo
 Dirección Ejecutiva
9. Resumen sobre el tamaño de la Institución/Organización:
 Número de personas a sueldo :
 Mujeres:
 Varones:
10. Breve resumen de los objetivos de la Institución/Organización:
11. Describa áreas geográficas y ejes temáticos de su trabajo Institucional:
12. Resumen del Presupuesto Institucional :
 Presente Año
 Año Anterior
 Próximo Año (estimado)
13. Indique si su institución u organización esta afiliada a una red
14. ¿Con qué instituciones locales, regionales, nacionales o internacionales mantiene su Institución/Organización vínculos formales de trabajo?
15. ¿Cómo y dónde escuchó usted acerca de LWR/AIIS?
16. ¿Cuándo y de dónde recibió usted la guía de solicitud de microproyectos de LWR/AIIS?
17. Información bancaria:
 Nombre y dirección del Banco:
 Nombre y número de la cuenta bancaria: indicar tipo de moneda
 Nombre oficial de la Institución a la cual se puede emitir un cheque y la cual se responsabiliza por la canalización de los fondos.